



**ACTUALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE ÉTICA Y COMUNICACIÓN DESDE UNA  
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO  
INDUSTRIAL – SENA**

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

**JOHANNA MARCELA DELGADO SALAZAR**

**ASESORA:  
AURORA VERGARA FIGUEROA**

**UNIVERSIDAD ICESI  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL  
SANTIAGO DE CALI  
2017**

**ACTUALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE ÉTICA Y COMUNICACIÓN DESDE UNA  
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO  
INDUSTRIAL – SENA**

**TRABAJO DE GRADO  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

**JOHANNA MARCELA DELGADO SALAZAR**

**ASESORA:  
AURORA VERGARA FIGUEROA**

**UNIVERSIDAD ICESI  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL  
SANTIAGO DE CALI  
2017**

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Planteamiento del problema .....	5
3. Justificación.....	10
4. Objetivos.....	12
Objetivo general: .....	12
Objetivos específicos: .....	12
5. Marco contextual .....	13
6. Marco de referencia conceptual.....	16
7. Características de la propuesta de intervención.....	22
7.1 Propuesta de intervención .....	24
7.2 Guía de aprendizaje de Comunicación con perspectiva de género .....	25
7.3 Guía de Aprendizaje de Ética con perspectiva de género .....	32
8. Cronograma de ejecución y evaluación.....	39
9. Resultados esperados .....	43
10. Conclusiones .....	44
11. Referencias bibliográficas.....	45

## 1. Introducción

La presente propuesta de intervención tiene como objetivo actualizar los cursos de Ética y Comunicación desde una perspectiva de género en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial – Sena, ubicado al oriente de la ciudad de Cali, integrando en estos cursos actividades de aprendizaje que busquen contribuir a la transformación de imaginarios, discursos y prácticas basadas en estereotipos de género. Este proyecto busca favorecer la constitución de personas más justas, respetuosas y en la medida de lo posible, solidarias, que posibiliten la construcción de una sociedad más equitativa. Para ello se debe empezar a trabajar en actividades colectivas que movilicen o transformen lo individual.

Es importante resaltar los estereotipos de género, los cuales hacen referencia a esas ideas y preconcepciones de las características y conductas de como ser mujer u hombre basados en las expectativas sesgadas de pertenecer a un determinado sexo, por lo tanto, lo que se salga de lo socialmente establecido, origina comportamientos discriminatorios, que operan de manera naturalizada. Esta exclusión tiende a causar fuertes repercusiones en la vida cotidiana de las personas, desde lo social e individual.

Ahora bien, el Sena como entidad pública de formación para el trabajo, cuenta con una normatividad que pretende ofrecer una formación profesional integral basada en criterios de equidad y dignidad humana. Sin embargo no se evidencian actividades de apoyo, ni actividades formativas con respecto a equidad de género. Por el contrario, en la actualidad se presta como un escenario donde se permite la reproducción de estereotipos de género, pues los y las instructoras están reproduciendo desde sus prácticas y desde la manera de plantear actividades de aprendizaje estereotipos desde la división sexual del trabajo, ya que asumen que ciertas acciones deberán ser ejecutadas por hombres y otras distintas por mujeres, y los que se identifican con otras

manifestaciones de género, prácticamente quedan excluidos. Además, en algunos discursos utilizados por el cuerpo docente del CDTI demuestran como socialmente se justifica la escogencia de una carrera sólo por el sexo al que pertenecen.

Por esta razón, se propone iniciar con la actualización de los cursos transversales de ética y comunicación con perspectiva de género, esto debido a que el Sena instituye que la formación debe ser integral, y para ello establecen cursos transversales, como los mencionados anteriormente para todas las especialidades. Este proyecto pretende además ser modelo para que desde otras áreas se imparta formación desde la equidad de género.

## 2. Planteamiento del problema

El Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) es una entidad pública que tiene como objetivo impartir formación profesional integral para el trabajo, y a través de sus 117 centros de formación hace presencia en los 32 departamentos de Colombia. En este último año la entidad se ha visto involucrada en dos casos de discriminación sexual que fueron noticia nacional. Por un lado, en la ciudad de Barranquilla, un estudiante en un centro del Sena, presenta una tutela porque no le respetaron su identidad sexual:

La petición la hice para poder usar el uniforme que quería, para que me dejaran llevar el cabello corto y para que me trataran como hombre. A pesar de lo sencillo que podía parecer lo que estaba pidiendo, esta institución del Estado, solamente por tener en mi cédula el nombre de una mujer, no me lo permitió (EL ESPECTADOR, 2016).

Otro caso se presentó en la ciudad de Cali, dónde citaron a la aprendiz a un comité de evaluación y seguimiento extraordinario con la excusa que la iban “ayudar” acompañada de “nosotros no tenemos el conocimiento para tratar a una persona como tú” (EL ESPECTADOR, 2016). Así que con el pretexto de auxiliar le exigieron que tenía que dejar de usar tacones, no maquillarse y sobre todo dejar de usar el baño de mujeres porque las otras chicas se iban a sentir disgustadas a lo que la estudiante expresa: “yo no puedo entrar al baño de hombres porque soy mujer y me sentiría muy incómoda” (EL ESPECTADOR, 2016). En ambos casos los estudiantes ganan la tutela pues gracias al decreto 1227 del 2015 que pone en ejecución esa promesa de la constitución de 1991 de reconocer una sociedad igualitaria, esa misma promesa que parte de la tesis que lo único en común que tenemos los seres humanos es la diferencia.

Por un largo periodo el estado no había garantizado materialmente hablando los derechos de la población transgénero, es más, se habían creado barreras para que el sistema jurídico pudiera

reconocer el género al que pertenecen, sin embargo este decreto dio vía para terminar con ese inconveniente, pues solo basta con que la persona manifieste en una notaría su cambio de nombre y sexo para la modificación de su cédula. Que fue precisamente la problemática que tuvieron los aprendices en el Sena.

Ahora bien, en la ciudad de Cali, se encuentra el Centro de Diseño Tecnológico Industrial (CDTI), uno de los 117 centros de formación del Sena, ubicado en la zona oriente de la ciudad, en el departamento del Valle del Cauca. Cuenta aproximadamente con 2810 aprendices, distribuidos de la siguiente manera: la línea vestuario inteligente cuenta con 506 estudiantes, 83% mujeres y 17% hombres. La línea medular o mantenimiento mecatrónica tiene 1180 estudiantes, 24% mujeres y 76% hombres y por último la línea de comunicación digital tiene a su cargo 1124 aprendices 52% mujeres y 48% hombres<sup>1</sup>. Desde esta estadística se puede observar como en este centro de formación la línea medular tiene a su cargo el 42% del total de todos los estudiantes del centro y tan sólo el 24% de sus aprendices a cargo son mujeres, y ello ocurre al parecer por una situación histórica, pues el Centro de Diseño Tecnológico Industrial, inició sus labores en 1971 en Cali bajo el nombre "Centro Industrial" donde sólo se impartían cursos relacionados con la industria automotriz, soldadura, electricidad, cuero y donde además sólo llegaban a matricularse hombres, en esa época eran muy pocas las mujeres que ingresaban a este centro<sup>2</sup> y al parecer esta historia sigue latente, sobre todo en los instructores y funcionarios que laboran en el mismo desde hace más de 20 años, y que desde sus discursos aún mantienen la idea de que los hombres están para hacer unas cosas y las mujeres para hacer otras distintas.

---

<sup>1</sup> Información proporcionada por el sistema de matrículas del CDTI.

<sup>2</sup> Información otorgada por el coordinador misional del CDTI que para este año cumple 28 años trabajando en el Sena.

Así pues, el CDTI imparte formación profesional integral -sus cursos técnicos y tecnológicos- a través de tres líneas tecnológicas: i) Vestuario inteligente comúnmente conocido como confecciones donde encontramos cursos relacionados con diseño para la moda, calzado y marroquinería, operación de maquinaria para confección de ropa exterior e interior<sup>3</sup> ii) Comunicación digital que hace referencia a producciones audiovisuales a través de cursos como: desarrollo de video juegos, animación 3D, comunicación gráfica, impresión offset y producción de medios audiovisuales iii) Mantenimiento mecatrónica que es todo lo relacionado con la industria automotriz, fabricación de productos metálicos soldados, mantenimiento industrial, electricidad, sistemas de telecomunicaciones, entre otros. Esta última es la de mayor importancia (línea medular) por varias razones: en primer lugar porque históricamente se han formado muchos aprendices en esas especialidades, en segundo lugar aquí se condensan la gran mayoría de aprendices patrocinados<sup>4</sup> y por último la mayoría de los cursos que se dictan pertenecen a esa línea industrial. Más aún, no pertenecer a la línea medular tiene algunas consecuencias, por ejemplo se generan menos recursos para impartir la formación y eso implica menos instructores e instructoras contratadas, menos capacitación en relación con los instructores de mecatrónica<sup>5</sup>, maquinaria industrial menos avanzada, poca participación por parte de aprendices a las competencias nacionales e internacionales como los “Works Skills” y menos acceso a los beneficios que puede obtener un aprendiz como los patrocinios y las monitorias.

Por otra parte, se percibe como estas ventajas y desventajas aparentemente administrativas se reflejan en la cotidianidad de los aprendices, pues a través del lenguaje y sus actitudes demuestran que deben tener acceso a más beneficios por la especialidad en la que se encuentran,

---

<sup>3</sup> El 83% de aprendices matriculadas en esta línea son mujeres.

<sup>4</sup> El patrocinio es un recurso económico que recibe el aprendiz por parte de alguna empresa mientras está en su proceso de formación, tanto para etapa lectiva como para la etapa práctica.

<sup>5</sup> Los instructores de la línea modular tienen más capacitaciones y más actualizaciones que en las otras dos líneas.

pues la consideran más importante por traerle más reconocimientos al CDTI, o porque su carrera es más industrial por lo tanto tiene más “salida laboral”, o también porque son carreras para “hombres” y pues los hombres ganan más que las mujeres, “ya que son el sexo débil” o frases<sup>6</sup> como: las “de confección como ponen tallercitos en sus casas no necesitan saber mucho”, “esto es una carrera para hombres”, “salga de Narnia que todos sabemos la flor que llevas dentro”, “él es una niña más del parche, o sino ¿por qué esta en confección?”, “quién sabe cómo hizo para pasar la nota”, “ella es una machorra por estar acá en mecánica”, “¡va llorar como una nena!” entre otros discursos que evidencian estereotipos de género.

Por otro lado, el Sena tiene como misión brindar formación profesional integral y en ese marco institucional la entidad plantea su pedagogía en tres niveles: el nivel saber – saber haciendo referencia al conocimiento, el saber – hacer que se refiere a la habilidad o a la práctica de ese conocimiento y por último al saber – ser que se refiere a algo más que la actitud y es el ser una persona íntegra y de buen convivir. Incluso, la formación profesional integral se debe apoyar con el área de bienestar al aprendiz, que a través de la resolución del Sena 0452 del 2014 dictamina:

La formación profesional integral debe contar con una estructura normativa y una política de fomento del bienestar y liderazgo del aprendiz que propicien la promoción y ejecución de acciones tendientes a la creación de ambientes educativos que faciliten el desarrollo del potencial individual y colectivo de los aprendices generando bienestar en su entorno (p.1).

Dentro de esta resolución se plantean algunos principios para lo denominado “integral” y entre ellos están:

---

<sup>6</sup> Frases tomadas del diario de campo durante el transcurso de las sesiones de clase de los cursos de ética y comunicación en el CDTI.

1. Enfoque diferencial: Corresponder a las necesidades particulares de los diferentes tipos de población, regiones y perfiles de los aprendices.
2. Equidad: Garantizar la equidad de género e igualdad en el acceso a cualquier tipo de población a las distintas oportunidades que los centros de Formación ofrecen, con el fin de promover la inclusión.

En relación con lo anterior, el Sena plantea que la integralidad se debe trabajar de manera transversal y todo el tiempo que el aprendiz se encuentre en formación; para ello se establecen unos cursos -los cuales deben asistir todos los aprendices en todas las modalidades de formación- que llevan por nombre “ética y comunicación para la comprensión”, que en el caso del CDTI se programa para trabajar los primeros tres meses de formación con una intensidad horaria de dos horas semanales independientemente si son técnicos o tecnólogos, dificultando en ocasiones la continuidad temática y de esa manera disminuyendo el impacto de la transversalidad.

En otras palabras, a pesar de estar presente la normatividad y resoluciones de la formación profesional integral no se evidencian actividades de apoyo, ni actividades formativas con los aprendices respecto a equidad de género. Inclusive desde las guías de aprendizaje de los cursos de ética y comunicación no se han realizado<sup>7</sup> actividades educativas para este tema y es posible que debido a ello, se presenten situaciones complejas en el interior de los grupos como las mencionadas anteriormente, conteniendo además falta de respeto por el diferente, uso inadecuado del lenguaje tanto en los aprendices como en los instructores, propiciando de esa manera la reproducción de estereotipos de género en los ambientes de aprendizaje.

---

<sup>7</sup> Tomado del diario de campo durante el transcurso del comité de área de ética y comunicación dónde puso en discusión la perspectiva de género en el CDTI y compañeros con más antigüedad (15 años en la entidad) plantearon que no se ha realizado nada en relación con el tema.

### 3. Justificación

A lo largo de la historia, la humanidad ha buscado construir sociedades con base en normas, costumbres y creencias que terminan siendo naturalizadas por los sujetos que las viven; éstas son introducidas o socializadas por otros a los más jóvenes y éstos a su vez las replicaran a través de sus prácticas. Al respecto Berger & Luckmann (2001) plantean: “El ser humano en proceso de desarrollo se interrelaciona no solo con un ambiente natural determinado, sino también con un orden cultural y social específico mediatizado para él por los otros a cuyo cargo se halla” (p.68). En otras palabras, la humanidad se moldea a partir de formaciones socio-culturales determinadas por la época en la que se encuentren inmersas y son socializadas a través del aprendizaje y la enseñanza. De esta manera, se han configurado formas de relacionarse e interactuar entre las personas, reguladas a partir de la asignación de unos roles sociales de acuerdo al sexo biológico, y es desde esa perspectiva que se define el género, como una categoría social impuesta (Scott, 1990), que de entrada parte del imaginario que las mujeres están hechas para tener hijos y que los hombres por fuerza muscular tienen el dominio en todos los ámbitos sociales.

La asignación de roles parte de representaciones e imaginarios sociales que terminan constituyendo estereotipos de género, que de acuerdo con Castañeda y Henao (1999) (como se citó en Echavarría López, 2010) son entendidos como preconcepciones que se evidencian a partir de comportamientos, actitudes, ideas que hacen referencia a las características y las conductas de ser hombre o de ser mujer de acuerdo con modelos culturales que operan de manera naturalizada. Por ende, los estereotipos de género tienden a causar fuertes repercusiones en la vida cotidiana de las personas, desde lo social e individual originando comportamientos discriminatorios, excluyentes basados en las expectativas sesgadas de pertenecer a un determinado sexo.

Por esta razón nace esta propuesta de intervención. Este proyecto busca contribuir a la constitución de personas más justas, respetuosas y en la medida de lo posible, solidarias, que posibiliten la construcción de una sociedad más equitativa y por supuesto a un mejor país. Para ello se debe empezar a trabajar en actividades colectivas que movilicen o transformen lo individual, y desde esa perspectiva está convocado el Sena, por un lado por su representación pública y educativa y por otro, su carácter de responsabilidad social. Este escenario se presta como un contexto donde se permite la reproducción de estereotipos de género y por eso deberán empezar a orientar procesos formativos que construyan nuevos imaginarios de ser hombre, ser mujer u otras manifestaciones de género. De lo contrario estaríamos colaborando a la proliferación de aquellos estereotipos que conllevan a prácticas discriminatorias y excluyentes. Es necesario comenzar a transformar esos valores, comportamientos y dinámicas de relación para intentar mitigar las desigualdades sociales que se volvieron “naturales” en la cotidianidad de las personas.

## 4. Objetivos

### **Objetivo general:**

Actualizar los cursos de Ética y Comunicación para la comprensión desde una perspectiva de género en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial – Sena.

### **Objetivos específicos:**

- Contribuir al cambio de imaginarios y relaciones de género en los aprendices a través de actualización de las guías de aprendizaje de los cursos de ética y comunicación.
- Integrar en las actividades de aprendizaje de ética y comunicación estrategias educativas que apunten a transformar estereotipos de género.
- Reconstruir las actividades de aprendizaje con perspectiva de género descritas en las guías de ética y comunicación.

## 5. Marco contextual

El Servicio Nacional de Aprendizaje fue creado el 21 de junio 1957, como una iniciativa del economista Rodolfo Martínez Tono. Él tenía un sueño y ese sueño, recogía, en parte, un anhelo de las clases trabajadoras, quienes algunos años antes, a través de las organizaciones sociales constituidas en ese entonces, como la UTC (unión de trabajadores de Colombia) y la CTC (Confederación de Trabajadores de Colombia), plantearon la necesidad de que el país contara con un instituto de enseñanza laboral técnica, a estilo SENAI de Brasil.

La historia cuenta que en una conversación, a la orilla del lago Lemán, en Suiza, con Francis Blanchard, director de la División de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se planteó la posibilidad de crear una organización descentralizada del Estado y con financiación autónoma. El proyecto tomó forma en la mente de Martínez, quien lo expuso ante el entonces Ministro de Trabajo, Raimundo Emiliani Román. La iniciativa fue defendida en un intenso debate ante el Consejo de Ministros y revisada por un comité asesor, y finalmente fue aprobada. El nacimiento de la entidad responde a ese gran proyecto planteado en la modernidad dónde la lucha política de los trabajadores y el desarrollo científico como proyectos colectivos, son el ideal, dónde es posible “un mundo con raciocinio y en democracia, en el que la ciencia y el progreso nos conducen a la felicidad” (Obiols & Di Segni de Obiols, 1997). Por consiguiente, el Sena se constituye en esa institución donde la ciencia y el trabajo son los proyectos de vida de muchos colombianos. Así, el Sena nació durante el Gobierno de la Junta Militar, posterior a la renuncia del General Gustavo Rojas Pinilla, mediante el Decreto-Ley 118, del 21 de junio de 1957. Y el objetivo planteado era "La Formación Profesional Integral en el marco de una política

de empleo<sup>8</sup>". Por esa razón el Sena hace parte del Ministerio de la Protección Social o Ministerio del Trabajo.

Las funciones del Sena, definidas en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, eran brindar formación profesional a los trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, la agricultura, la minería, la ganadería, y también formaba empresarios y promovía las pequeñas y medianas empresas. De esta manera se constituye la misión de la entidad. Hoy por hoy es planteada de la siguiente manera:

El Sena está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Servicio Nacional de Aprendizaje, 2017).

En la actualidad el Sena hace presencia en los 32 departamentos de Colombia, con un total de 117 centros de formación a lo largo y ancho del país, y cada regional de la entidad establece las necesidades de formación según las actividades económicas de su departamento. Para este proyecto de intervención se tomará como referencia al Centro de Diseño Tecnológico Industrial (C.D.T.I.), ubicado en la zona oriente de la ciudad de Cali, en el departamento del Valle del Cauca. Este centro de formación, antes conocido como "Centro Industrial" se encarga de impartir formación en áreas relacionadas con: confección, diseño de modas, cuero y marroquinería, metalmecánica, mantenimiento industrial, automotriz, desarrollo de video juegos, impresión offset, producción de medios audiovisuales, comunicación digital, entre otros. Todas

---

<sup>8</sup> <https://www.sena.edu.co>

estas áreas se encuentran enmarcadas en tres líneas tecnológicas: vestuario inteligente, mantenimiento mecatronico y comunicación digital.

Para este año el CDTI tiene 2810 aprendices, y según el reporte de información sociodemográfica de bienestar al aprendiz el 70% de los estudiantes pertenecen a estrato socio económico 1 y 2, oscilan entre los 16 y 24 años de edad en promedio. Además el 25% del total de los aprendices viven en municipios cercanos a Cali. Esta realidad no es tan diferente en otras regionales y centros del país, en general el Sena ha sido llamado en distintas épocas y por diferentes personas como “la Universidad de los pobres” pues los estudiantes que ingresan a la entidad cuentan con características y problemáticas sociales similares, por ende, la importancia de construir propuestas de intervención, como la planteada para el CDTI, ya que permite ser modelo para otros centros de formación posibilitando transformaciones desde lo social e individual.

## 6. Marco de referencia conceptual

Para iniciar con este proyecto de intervención se tendrá en cuenta las categorías en las que están inmersas las estrategias educativas que buscan contribuir a la transformación de estereotipos de género desde los cursos de ética y comunicación. Iniciaremos con la categoría de género que se emplea para designar las relaciones sociales entre sexos, como una manera de denominar la creación enteramente social de los roles (Scott, 1990). Desde esta perspectiva se rechaza el determinismo biológico que plantea que las mujeres por ser mujeres se deben dedicar al hogar y a los hijos y que los hombres por ser hombres deben ser los proveedores (Scott, 1990).

Es una categoría social impuesta que comprende cuatro elementos interrelacionados, el primer elemento comprende símbolos culturalmente contruidos y a menudo contradictorios como Eva y María para la tradición cristiana, significan oscuridad y luz, inocencia – corrupción (Scott, 1990). Un segundo elemento implica los conceptos normativos, estos se expresan en doctrinas religiosas, políticas, científicas, legales y educativas, y éste es precisamente uno de los elementos que competen este proyecto de intervención pues desde la ideología de educación y aprendizaje que tiene el Sena se revisará cómo se piensa la perspectiva de género desde la división sexual del trabajo, pues como dice Scott, de manera implícita se evidencia un ordenamiento social de los roles, aunque no está claro de dónde salen esas categorizaciones y por qué se articulan en términos de la división sexual del trabajo, estos terminan estableciendo sistemas simbólicos de cómo las sociedades representan el género, que finalmente termina afirmando el significado de ser hombre y ser mujer. Un tercer elemento plantea que el género puede construirse a través del parentesco, la economía y la política.

Por último, el cuarto elemento es la identidad subjetiva que se relaciona con las representaciones culturales históricamente específicas. Estas representaciones sociales se

constituyen en sistemas de valores, lógicas clasificatorias, creencias y opiniones que terminan orientando las prácticas e instituye la forma en la que hombres y mujeres deben actuar en el mundo (Jodelet, 1984).

En relación con lo anterior, se tomará en cuenta en la construcción de las actividades de aprendizaje de la propuesta, la categoría de identidad de género la cual según Arango, León, & Viveros (1995) debe ser trabajada como una problemática transversal que requiere un análisis que cuestione las categorías binarias que se emplean en el análisis social como naturaleza/cultura, público/privado, masculino/femenino.

Al respecto Arango, León, & Viveros, (1995) plantean que para analizar la identidad de género, se observan tres grandes áreas de reflexión: la subjetividad y las formas singulares de adquisición de la identidad de género; las condiciones sociales e históricas que definen y transforman las identidades sociales de género; y las representaciones sociales, ideología y cultura que buscan dar sentido a la diferenciación sexual. Desde esta perspectiva la identidad de género es concebida como un proceso inacabado, en constante construcción, como todos aquellos procesos que impliquen identidad.

El planteamiento anterior es significativo, pues la población con la que trabaja el Sena y específicamente el CDTI, son en general personas jóvenes, por tanto, aún se encuentran en el proceso de constitución de su identidad, y además de ser adolescentes, viven en barrios populares y como lo plantea Duschatzky(1999) generalmente los jóvenes de barrios populares se encuentran inmersos en vínculos primarios fracturados como: abandono, maltrato familiar, problemas de índole económico, más aún conflictos de violencia generalizada por las zonas en las que habitan. Por ello, la entidad termina siendo y deberá ser ese espacio que les permite a los

jóvenes pensarse en otro presente y proyectarse, revela la posibilidad de imaginar un cambio en el presente y su futuro (Duschatzky, 1999).

Como se menciona anteriormente, un gran porcentaje de los estudiantes del Sena, son adolescentes, por tanto aún se encuentran en la búsqueda de qué hacer por la vida y sobre todo en la definición de su propia identidad y su rol en el mundo. Berger & Luckmann (2001) plantean que para convertirse en miembro de la sociedad (rol) el sujeto atraviesa por dos espacios de socialización, una primaria y una secundaria. La socialización primaria es la que permite que un individuo se convierta en miembro de la sociedad y se da a través de los cuidadores; es la más importante, y en el caso de los aprendices del Sena suele ser la más fracturada. Berger & Luckmann (2001) dicen que “todo individuo nace dentro de una estructura social objetiva en la cual encuentra a los otros significantes que están encargados de su socialización y que le son impuestos” (p.81).

La socialización secundaria es “la internalización de sub mundos institucionales. Su alcance y su carácter se determinan, por la complejidad de la división del trabajo y la distribución social de conocimiento” (Berger & Luckmann, 2001, p.83). Y es justo esta socialización secundaria la que concierne al Sena, pues ésta termina siendo la adquisición del conocimiento específico de “roles” lo que estructura interpretaciones y comportamientos de rutina dentro del área institucional y por fuera de ella (Berger & Luckmann, 2001) y es precisamente lo que hace la institución, que con su carácter esencialmente laboral, termina otorgando una identidad, incluso desde el discurso: “Usted es un soldador, una operaria, un mecánico” y desde esa postura se espera un determinado comportamiento y vocabulario; por esta razón es tan importante empezar a trabajar las actividades formativas con perspectiva de género, pues en ese proceso de aprendizaje en el que están adquiriendo conocimientos, es posible que los y las instructoras estén

reproduciendo desde sus discursos y la manera de plantear actividades de aprendizaje estereotipos de género desde la división sexual del trabajo, ya que en algunos discursos utilizados por el cuerpo docente del CDTI demuestran como socialmente se justifica la escogencia de una carrera sólo por el sexo al pertenecen. Por ejemplo, si es una mujer deberá dedicarse a confección, si es hombre deberá dedicarse a lo industrial y si perciben que algunos estudiantes no se encuentran enmarcados dentro de lo heteronormativo terminan excluyéndolo.

Al respecto, Flores (2005) plantea:

No es posible desconocer el papel de los y las docentes en la recreación del orden de género mediante la aplicación de un currículo oculto de género expresado en Planes y Programas, textos de estudio y prácticas pedagógicas que reproducen mensajes tradicionales y estereotipos que refuerzan las conductas predominantes en ambos sexos y que influyen en un futuro proyecto de vida, que en el caso de las mujeres les lleva al mundo privado y en el de los hombres al espacio público. (p.70)

Las consecuencias individuales y sociales de los estereotipos de género es que construyen prejuicios sexuales y estos terminan desencadenando y justificando la violencia basada en género (VBG), entendiendo ésta como las acciones que agreden física y psicológicamente a cualquier persona por razones de género e identidad sexual, pues buscan someter al que se salga del ordenamiento social establecido. Ese mismo “orden social” que dice que ser mujer u hombre se clasifica de acuerdo con el sexo biológico y que las prácticas femeninas están subordinadas por la masculinidad patriarcal (Gomez Dueñas, 2012).

En un artículo de investigación realizado en la ciudad de Cali se describe y analiza la violencia en contra de la población homosexual y transexual, entre los años 1980 y 1990, se estudiaron hechos de violencia que implicara el homicidio de estas personas, pues la forma en la

que intencionalmente eran “eliminadas” resultaba cargada de significaciones, imaginarios y representaciones sociales. En ese orden, la violencia por prejuicio sexual se comprende como una relación social y puede dar cuenta del “orden social” que emerge, pues se hacen explícitas las justificaciones sociales a partir de las cuales se determina aquello que es correcto, incorrecto, normal o anormal y lo que no esté dentro de lo establecido es excluido (Gomez Dueñas, 2012). En este caso, eran simbólica y físicamente eliminados.

En otra investigación realizada en Colombia por la Universidad de Nariño, se busca comprender el fenómeno de la violencia basada en género en una institución de educación superior, pues a pesar de que estas entidades son formativas y funcionan como instancias reguladoras de la vida social, se evidencian situaciones relacionadas con la discriminación desde la división sexual del trabajo, que se evidencian en la vida social y laboral (Gonzalez Gómez, Zutta Arellano, & Perugache Rodríguez, 2016). En sus resultados se identificaron otros tipos de violencia que no son fáciles de percibir pero se presentan con mucha frecuencia en contextos cotidianos, donde las personas experimentan situaciones de abuso de poder, burlas, gestos intimidantes, exclusión que terminan agrediéndolas psicológicamente.

En relación con estas investigaciones, se hace un llamado a que las entidades de educación posibiliten espacios con el fin de favorecer prácticas educativas que promuevan una socialización no excluyente de género en las aulas (Flores, 2005) que permita formar personas diversas, que constituyan ciudadanos responsables y comprometidos éticamente con la realidad social que los rodea y poner en marcha estrategias que faciliten la prevención de la VBG (Gonzalez Gómez, Zutta Arellano, & Perugache Rodríguez, 2016).

Esto implicará incluir la perspectiva de género en las prácticas educativas con un enfoque transversal, por ello, se propone desde este proyecto de intervención, iniciar con los cursos

transversales de ética y comunicación, debido a que posibilita por un lado explorar y sensibilizar imaginarios culturales y representaciones sociales de la gran mayoría de aprendices del CDTI, ya que todas las especialidades deben formarse en estas áreas, y por otro, generar sensibilización y con ello contribuir a la transformación de una sociedad más equitativa y solidaria.

## **7. Características de la propuesta de intervención**

La pedagogía Sena se centra en la formación a través de competencias laborales, y según el Ministerio de Educación Nacional estas se refieren a los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que las personas se inserten con facilidad y tengan un desempeño eficaz en el mundo laboral. El Sena plantea lo anterior en tres niveles: el nivel saber – saber que se refiere al conocimiento, el saber – hacer, que se refiere a la habilidad o a la práctica de ese conocimiento y por último al saber – ser, que se refiere a algo más que la actitud y es el ser una persona íntegra y de buen convivir.

Los tres saberes descritos que plantea la organización, se deben incluir en la pedagogía formación por proyectos. ¿Qué quiere decir esto? que todos los cursos técnicos y tecnológicos que se ofrecen en la entidad, se enseñan a través de la ejecución de un proyecto formativo, lo que implica que al final de cada curso se va a entregar un producto terminado. Entendiendo por producto, el cumplimiento del objetivo general del proyecto formativo que dependiendo de la especialidad, cambia la entrega del mismo, por ejemplo, si estamos hablando de una tecnología en calzado y marroquinería, su producto entregable es una línea de producción de calzado, bolsos, carteras, etc. Pero si estamos hablando de una tecnología en control ambiental, su entrega final será un programa de educación ambiental para colegios, empresas, fundaciones o para su comunidad.

Este producto que se debe entregar al finalizar la formación se construye en cuatro etapas correspondientes a las fases del proyecto, las cuales se han denominado: análisis, planeación, ejecución y evaluación. En cada fase se especifican unos objetivos específicos y se determinan las actividades que se deben realizar, estas a su vez se encuentran descritas en las guías de aprendizaje que las deben construir los instructores y las instructoras, que se encargan de

orientar, acompañar, formar, enseñar y son responsables de construir todo el desarrollo curricular que necesitan los aprendices para alcanzar el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Este proceso de aprendizaje – enseñanza es el día a día y es donde se constituye realmente la misión de la entidad. Este punto es fundamental, ya que es aquí donde se deben integrar las actividades de aprendizaje que buscan transformar imaginarios, discursos y prácticas de género, que en esta propuesta, es en los cursos de ética y comunicación. Las guías de aprendizaje se vuelven el día a día de los aprendices y en ellas se encuentran puntualizadas todo lo que se debe hacer en las sesiones de clase, deben ser descritas paso a paso y dirigidas a los estudiantes; por lo tanto estas actividades deberán tener en cuenta la manera como se están narrando, es decir utilizar un lenguaje incluyente y por supuesto que las actividades prácticas reconozcan las habilidades y diferencias de cada uno de los participantes en el aula o taller de aprendizaje.

## **7.1 Propuesta de intervención**

Esta propuesta se realiza en el marco de los cursos de ética y comunicación, los cuales deben ser impartidos a todos los aprendices que ingresan a estudiar al Sena. En el caso del CDTI se programan iniciando la formación en los primeros tres meses independiente de la especialidad que estén estudiando. Asistir a estos cursos es de carácter obligatorio ya que éstos hacen parte de las competencias laborales integrales, es decir que al final de las sesiones programadas se debe evaluar ética y comunicación como parte de las competencias de su programa de formación.

Las sesiones son semanales con una duración de aproximadamente cuatro horas. Dos horas para el área de ética y dos horas para comunicación. En general por trimestre ingresan al CDTI de 10 a 12 grupos heterogéneos compuestos cada uno de 25 a 30 personas, que oscilan entre los 16 y 24 años de edad en promedio.

A continuación se muestran las guías de aprendizaje de ética y comunicación con perspectiva de género.

## 7.2 Guía de aprendizaje de Comunicación con perspectiva de género

### 7.2.1 Actividades de Aprendizaje

#### **Introducción:**

Nos ocuparemos de algo propio de la humanidad misma y sin lo cual no podríamos alcanzar un nivel mínimo de calidad de vida y, mucho menos, evidenciar algunas inteligencias ni procesos de pensamiento. Se trata de las habilidades comunicativas.

Para ello debemos comprender que la comunicación es un proceso de interacción con otras personas que tiene como eje la palabra, pero que a su vez implica otras maneras de expresión, como por ejemplo el lenguaje no verbal.

Para lograr habilidad en la comunicación no sólo debemos contar con las capacidades de expresión hablada, escrita, gráfica, gestual, actitudinal, sino que necesitamos contar ante todo, con una intención profunda de acercarnos a los otros, de percibirlos como nuestros interlocutores, de querer recibir sus mensajes y de ciertos cuidados que garanticen la efectividad de la comunicación, teniendo en cuenta aspectos como la equidad y el respeto por los demás.

#### **A) Actividad de reflexión inicial:**

**Objetivo:** Explorar algunos tipos de comunicación de manera más consciente y aplicada a su contexto.

- Iniciaremos con una actividad que consiste en averiguar la fecha de cumpleaños de sus compañeros (mes y día, para lo cual deben organizarse de manera ascendente de acuerdo a la fecha en mención. Dividiremos el grupo en dos (2) equipos que deben organizarse en dos filas respectivamente, en el menor tiempo posible. Tenga en cuenta que la única regla de este ejercicio es que no pueden usar palabras habladas o escritas, solamente señas. Finalizada esta actividad hablaremos en plenaria sobre el modo en que lograron

comunicarse y las dificultades al hacerlo. (Opcional: organizarse alfabéticamente por apellido o nombre)

- Posteriormente, haciendo uso de los distintos modos de comunicación, en los mismos equipos ya organizados jugarán “teléfono roto”. Este juego busca que un mensaje sea transmitido de una persona a otra hasta completar una cadena y entonces verificar que el mensaje final corresponda al original. En esta ocasión habrá 3 distintas formas de comunicar el mensaje: una oral, otra gráfica y por señas. El/la instructor/a determinará en cada grupo la manera como debe transmitir el mensaje y el mensaje a transmitir. Al final, cada grupo hablará de su experiencia comunicativa, de las dificultades y el modo en el que debieron afrontar el reto de manera creativa. La reflexión se orientará hacia el entendimiento de la comunicación humana, la experimentación de las formas de comunicación y la importancia de expresar una idea clara teniendo en cuenta al otro como interlocutor.

Tenga en cuenta las siguientes preguntas orientadoras para la reflexión final de ambas actividades: (registre sus respuestas en el cuaderno)

- ¿Cómo se sintieron haciendo estos ejercicios?
- ¿Cómo se considera usted, más verbal o menos verbal? Justifíquelo.
- ¿Cómo lograron comunicarse?
- ¿Le costó dificultad realizar las actividades?

**Resultados esperados:** Se pretende con esta primera actividad que los estudiantes reconozcan sus emociones alrededor de los diferentes tipos de comunicación, además de identificar las expectativas que les genera esta área del conocimiento.

Tiempo estimado: Una sesión de 2 horas.

**B) Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:**

**Objetivo:** Determinar la importancia y el alcance de la comunicación en mi proceso de formación para la vida y el trabajo.

- A partir de los criterios de las normas del “buen hablante - buen oyente” (Material dispuesto en la plataforma Blackboard de su programa<sup>9</sup>) identifique las dificultades propias en el momento de comunicarse oralmente y redacte un párrafo de aproximadamente 10 líneas donde dé cuenta de sus oportunidades de mejora en la comunicación oral. Acto seguido se socializa en plenaria los resultados y los argumentos con respecto a la auto evaluación.
- En grupos de trabajo conformados por 4 o 5 aprendices, construir una historia a partir de unos mensajes llamados “estereotipos de género” que pasará la instructora. El ejercicio consiste en que enumerados de 1 a 5 cada una de las personas participantes cuente algo sobre el mensaje que le corresponda (se debe comenzar en orden), el segundo participante expresa con sus propias palabras lo que entendió del primero y agrega su opinión frente al tema y así sucesivamente hasta que finalice la última persona. Quién habló en primer lugar debe retomar todo lo que se dijo. Por último en plenaria se conversa entre todos los grupos acerca de la dificultad o no de captar y expresar el mensaje de la otra persona sin llegar a cambiarlo y el impacto que pueda generar.
- Después de escuchar la canción “El gran varón” del cantante Willie Colón, individualmente escribirá en una hoja –sin marcarla con su nombre- que frases de la canción le llaman particularmente la atención y que emociones le transmiten esas palabras, tendrá 15 minutos para esto. Después se intercambiarán los escritos, los leerán en voz alta y en plenaria se reflexionará alrededor de la historia que plantea la canción y las emociones que transmite.

---

<sup>9</sup> <https://senaintro.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/comunicación>

- En mesa redonda se organizará todo el grupo y harán un análisis de las diferentes actividades realizadas, teniendo en cuenta las siguientes preguntas:
  - ¿Qué expectativas le genera esta área del conocimiento?
  - ¿Qué elementos cree que le puede aportar la comunicación (oral, no verbal y escrita) a su contexto social y a su desempeño académico y laboral?

Tenga en cuenta que estas preguntas se resolverán inicialmente de manera individual y por escrito (cuaderno). Después se pasará a la mesa redonda.

**Resultados esperados:** Reflexiones sobre cómo poner los pensamientos en palabras, lo cual también es una tarea importante al momento de participar en un diálogo para lograr que otra persona comprenda lo que se quiere decir y sobre todo no transgredir al otro con el discurso.

Tiempo estimado: Tres sesiones cada una de 2 horas: Total 6 horas.

### C) Actividades de Apropiación:

**Objetivo:** Construcción del conocimiento alrededor de la comunicación.

La comunicación es un proceso de interrelación que permite la opción de llegar a acuerdos y consensos para el entendimiento y para la convivencia. No se trata de enviar mensajes y recibir mensajes sino que en el fondo está prevista la actitud y la intención del entendimiento entre las personas. Para entender un poco más lo anteriormente mencionado, el/ la instructora explicará en plenaria el modelo de comunicación que a continuación pueden apreciar:

**Interlocutor 1 > Mensaje > < Interlocutor 2**

**< Retroalimentación**

**Contexto - Canal - Objetivo comunicativo**

**Interlocutor 1:** Es el que envía inicialmente el mensaje o comienza el proceso comunicativo.

Los interlocutores pueden dar y recibir mensajes.

**Interlocutor 2:** Es quien recibe primero el mensaje. Los interlocutores pueden dar y recibir mensajes.

**Mensaje:** Es la señal que envía el interlocutor 1 (palabras, gestos, etc.) y debe poseer un contenido y un contexto. Contenido de la información.

**Contexto:** Es el lugar o momento en el que se da el proceso comunicativo.

**Canal:** Es el medio por donde viaja el mensaje.

**Retroalimentación:** Respuesta dada por el interlocutor 2.

- Después de la explicación del modelo anterior, en parejas, analizar la lectura de “Comunicación humana” (Material dispuesto en la plataforma Blackboard de su programa<sup>10</sup>) y elaborar un mapa conceptual que será previamente explicado por el/ la instructora; finalizando la construcción de los mapas se socializarán a sus compañeros y se aclaran las dudas que surjan.
- Partiendo de la idea principal del texto anterior: “somos como hablamos y hablamos como actuamos” (Musitu, 1993, p.2) y del texto “El papel del lenguaje como agente socializador de género” (Perez, 2011) realizaremos un conversatorio alrededor de las ideas centrales de ambos textos. Para ello será necesario realizar la lectura previamente y de manera individual formular preguntas que dinamicen el conversatorio. Al final cada participante socializara una conclusión de lo discutido.
- Teniendo como referencia las actividades de la sesión anterior, en parejas analizar cuatro diferentes situaciones de conflicto que se hayan presentado al interior de su grupo. Dos de esas situaciones deben evaluar si la comunicación permitió llegar acuerdos en pro de la convivencia,

---

<sup>10</sup> <https://senaintro.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/tabAction>

y otras dos situaciones donde la comunicación no lo logró (deben tener en cuenta el análisis de situaciones de exclusión). Redactar en ambos casos los argumentos para determinar por qué se logró en unas situaciones y en otras no. Este análisis debe estar sustentado desde lo trabajado en sesiones anteriores.

- Para la realización de esta actividad usted leerá previamente el documento “ley 1010 de 2002 de acoso laboral” y el texto “División sexual del trabajo” (Materiales dispuestos en la plataforma Blackboard de su programa<sup>11</sup>). A continuación participará activamente en el debate acerca de esta problemática, teniendo en cuenta los aspectos más relevantes de ésta. El/la instructor/a designará un moderador quien establecerá las reglas de juego y el orden de intervención de cada participante en la disertación y nombrará a dos aprendices para la mesa de preguntas, quienes se encargan de recoger las preguntas del auditorio y formularlas a los participantes.

Tiempo estimado: Cuatro sesiones cada una de 2 horas. Total: 8 horas.

- El/la instructor/a distribuirá varios grupos de trabajo según el número de aprendices, y cada grupo analizará dos pautas ortográficas asignadas para construir dos ejemplos por escrito que deben ser socializados a los compañeros de manera creativa. Recuerde el documento de las pautas ortográficas (Material dispuesto en Blackboard).

Tiempo estimado: Una sesión de 2 horas.

- El/la instructor/a explicará algunas pautas de redacción y puntuación, además de mostrarles cómo construir un resumen y un informe siendo estas herramientas del conocimiento; luego usted construirá un resumen en clase donde retomará la lectura “Comunicación Humana” (Material dispuesto en Blackboard) el cual debe presentarlo escrito a mano de manera individual. Esta evidencia debe ser entregada en la siguiente sesión.

---

<sup>11</sup> [https://senaintro.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab\\_tab\\_group\\_id=\\_547\\_1](https://senaintro.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/tabAction?tab_tab_group_id=_547_1)

- Por parejas realicen un ejercicio de escritura donde sólo utilizando los signos de puntuación, organizarán una frase dónde es posible dejar una herencia a cuatro posibles herederos. Recuerden una redacción que incluya la puntuación para que Juan sea el heredero, otra para que Luis reciba la herencia, otra para que el sastre sea heredero y otra para que los Jesuitas puedan heredar. Frase: “Dejo mis bienes a mi sobrino Juan no a mi hermano Luis tampoco jamás se pagará la cuenta al sastre nunca de ningún modo para los jesuitas todo lo dicho es mi deseo”

Tiempo estimado: Dos sesiones cada una de 2 horas: Total: 4 horas.

**Resultados esperados:** Construcción del conocimiento alrededor de los conceptos de comunicación y la importancia de reconocer y establecer procesos comunicativos que posibiliten la convivencia con otros.

#### **D) Actividad de Evaluación Final:**

**Objetivo:** Transferencia del conocimiento y uso del lenguaje incluyente.

Durante muchos años las personas manejaron sus asuntos a través del uso exclusivo del lenguaje oral. El comportamiento, el razonamiento y las reacciones eran orales. Con esta actividad evaluaremos los conceptos más relevantes vistos en las actividades anteriores, para incorporar elementos propios que nos permitan desarrollar o mejorar nuestras habilidades orales. Por grupos de trabajo conformados por un máximo de 5 integrantes, prepararán una exposición de temas de su interés que involucren los contextos social y laboral, integrando en su elaboración las pautas de exposición oral pactadas con el/la instructor/a (También las encontrarán en el

material de apoyo de la plataforma<sup>12</sup>). Cada grupo tendrá 20 minutos para su presentación, debe tener en cuenta el uso del lenguaje reflexivo trabajado en cada una de las sesiones anteriores.

**Tiempo estimado:** Dos sesiones cada una de dos horas: Total 4 horas.

**Resultado final esperado:** Al finalizar el curso de comunicación que se evalúa a través de las presentaciones de los aprendices, se espera en ellos una comunicación más sensible y consciente que posibilite el reconocimiento del otro como mi interlocutor y que involucren en sus ámbitos sociales, académicos y laborales los procesos comunicativos vistos.

Para darle continuidad a la propuesta planteada en el área de comunicación a continuación se presentan las actividades de aprendizaje con perspectiva de género desde el área de ética, para ello se dividen las actividades en la misma secuencia que en la guía anterior.

## **7.3 Guía de Aprendizaje de Ética con perspectiva de género**

### **7.3.1 Actividades de Aprendizaje**

#### **Introducción:**

La guía que a continuación se presenta se enmarca en el estudio teórico-práctico de la Ética a partir del análisis de la moral. La ética es una dimensión reflexiva inherente a la vida misma, por ende está implicada a la formación y al quehacer profesional; ella le permite a la persona no solo comprender el mundo en el que le corresponde actuar sino también que le ofrece criterios orientadores para entenderse con los otros en acciones cotidianas, comunes y laborales. El Sena privilegia la formación profesional integral, donde ésta no consiste sólo en el entrenamiento de

---

<sup>12</sup> <https://senaintro.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/pautasexposicion223>

habilidades y destrezas técnicas para desempeñarse en un oficio o para emplearse en el mundo de la producción sino que pretende que usted como aprendiz asuma actitudes críticas, equitativas, autónomas y propositivas como persona, ciudadano y trabajador en procura de la convivencia y el buen vivir social.

En este sentido, la presente guía es una invitación a compartir experiencias enriquecedoras que le permitirán reflexionar, sensibilizarse y cuestionarse sobre sus valores, sus comportamientos, sus actitudes en beneficio del bien común y la construcción de un mejor país.

#### A) Actividades de Reflexión Inicial:

**Objetivo:** Deliberar sobre situaciones que impliquen un comportamiento ético y moral.

- Después de observar el video “Premio de fotografía”, que se encuentra en los materiales de apoyo dispuestos en la plataforma Blackboard<sup>13</sup>, en plenaria se discute y reflexiona sobre lo ocurrido en el video, teniendo en cuenta las preguntas orientadoras:
  - Describa la situación desde su punto de vista.
  - ¿Qué hubiese hecho usted en este caso? Argumente su respuesta.
  - ¿Habría cambiado la situación si en vez de una fotografía hubiese sido un fotógrafo? Argumente su respuesta.

**Tiempo estimado:** Una sesión de 2 horas.

**Resultados esperados:** En esta primera sesión se espera que los aprendices reflexionen alrededor de cómo su discurso da muestra de la postura que se asume cuando un tema tiene implicaciones morales.

---

<sup>13</sup> <https://senaintro.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/etica344>

## B) Actividades de contextualización:

**Objetivo:** Explorar los distintos puntos de vista que respaldan una toma de posición respecto a situaciones cotidianas.

- A partir de una viñeta de la tira cómica “Calvin y Hobbes”, (disponible en los materiales de Blackboard<sup>14</sup>) en grupos de trabajo analícela, respondiendo las siguientes preguntas. (Recuerde hacerlo por escrito de manera individual)
  - ¿Qué hubiese hecho usted en el caso de Calvin y por qué?
  - ¿Qué valores relaciona usted con la historia de Calvin? Justifique sus razones.
  - ¿Dónde encuentra lo ético y lo moral en la historieta de Calvin?

En plenaria comparta sus respuestas anteriores con el grupo en general y en conjunto con el/la instructor/a sintetice las características de lo ético y lo moral en un cuadro.

- A partir de la lectura del cuento: “La cenicienta que no quería comer perdices” (dispuesto en la plataforma Blackboard) exploremos las actividades que usualmente son asignadas a mujeres y hombres en nuestra vida cotidiana y redacte los valores que a su juicio están presentes en la historia. Adicionalmente, redacte de manera breve de qué manera y cuales valores le enseñaron en su familia.

**Tiempo estimado:** Tres sesiones de 2 horas cada una. Total: 6 horas.

**Resultados esperados:** Se pretende que los estudiantes indaguen y reconozcan los conceptos alrededor de la ética y la moral y como éstos permiten asumir una postura respecto a las situaciones cotidianas con las que se enfrenta a diario.

---

<sup>14</sup> <https://senaintro.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/etica344/calvin&hobbes9>

### C) Actividades de apropiación:

**Objetivo:** Valorar críticamente su proceso de vida desde lo ético y lo moral.

- El/la instructor/a ofrecerá a usted definiciones de ética y moral, a partir de las cuales deberá clasificarlos conceptos que correspondan a cada definición, argumentando su elección. Acto seguido, en plenaria, el/la instructor/a dibuja en el tablero dos columnas con los títulos de ética y moral para que usted ubique el concepto según su clasificación. Tenga en cuenta el planteamiento magistral dado por el/la instructor/a al inicio de la sesión. Finalizando este ejercicio retome “el cuadro de diferencias” de la actividad de Contextualización, corrijalo y sustente conforme a su nuevo criterio de ética y moral.
- Para posibilitar una mejor comprensión de los conceptos de ética y moral, leeremos el texto denominado “De qué va la ética” de Fernando Savater y veremos el vídeo “Ética y política” del mismo autor (Materiales dispuestos en la plataforma Blackboard de su programa<sup>15</sup>). En mesa redonda discutiremos las ideas principales, orientadas a responder la pregunta: ¿Para qué me sirve la ética?
- Tome como referencia el código de ética del Sena (Material dispuesto en la plataforma Blackboard de su programa<sup>16</sup>) y a partir de su lectura reflexione sobre los valores y principios en relación con la dignidad humana que se proponen en el texto. Dé ejemplos de situaciones dónde se pueden ver reflejados esos principios y situaciones dónde se ven vulnerados.
- A partir de las lecturas de apoyo 1, 2 y 3 del libro digital “Construyendo género desde la equidad” (González Acosta & Gómez Monllor, 2011). Dividiremos el grupo en tres sub grupos y cada uno se encargará de desarrollar un capítulo y generar preguntas que permitan

---

<sup>15</sup> <https://senaintro.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/eticaamador/etica344>

<sup>16</sup> <https://senaintro.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/codigosena/etica344>

iniciar un debate. Al finalizar de manera individual, reflexionar: ¿alguna vez ha tenido actitudes machistas en su familia o grupos de amigos? ¿Qué puedo hacer para ayudar a mejorar esas ideas de inequidad? Describa las situaciones y regístrelo en su cuaderno para una posterior socialización.

- Teniendo como referencia los textos “Derechos humanos, derechos de las mujeres” y “Luchas y conquistas de las mujeres en Colombia: voto, autonomía económica, propiedad” (González Acosta & Gómez Monllor, 2011<sup>17</sup>). Responda la siguiente pregunta y socialice: ¿cuál es la situación actual de los derechos laborales de las mujeres en el país? Ejemplifique a través de un caso.

**Resultados esperados:** Se pretende con estas actividades que los aprendices asuman actitudes y valores en los diferentes contextos en los que transitan, teniendo como referencia la reflexión desde criterios éticos y morales en pro de la dignidad de las personas.

**Tiempo estimado:** Cinco sesiones de 2 horas cada una. Total: 10 horas.

#### **D) Actividad de evaluación Final:**

**Objetivo:** Aplicar los criterios claves de lo ético y lo moral para la convivencia en el CDTI.

- De acuerdo con lo trabajado en las sesiones anteriores dé respuesta –de manera individual- a las siguientes preguntas:
  - ¿Qué valores cree usted se presentan de manera individual o grupal en su curso?
  - ¿Cuáles no, por qué y cuáles son las causas y consecuencias?

---

<sup>17</sup> [https://senaintro.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/eticatab\\_tab\\_group\\_id=\\_547\\_1](https://senaintro.blackboard.com/webapps/portal/execute/tabs/eticatab_tab_group_id=_547_1)

- ¿Qué valores se comprometería usted a cumplir individualmente y a hacer cumplir por el grupo? ¿Cree usted que esos valores apuntan a la equidad entre todas las personas, por qué?

En plenaria se discutirán sus respuestas.

- En grupos de trabajo, con base en su experiencia en el CDTI, evalúe y socialice cada uno de los espacios en los que como aprendiz vive su cotidianidad, e identifique en cuáles hay problemas de convivencia o de falta de valores equitativos. Acto seguido se distribuyen, de manera grupal, los espacios en los que usted intervendrá.
  - Con su grupo elabore un diagnóstico (del espacio asignado) en el que describa de manera detallada el problema, las causas, sus consecuencias, las personas involucradas, y plantee las posibles soluciones. Recuerde que este ejercicio debe hacerse por escrito.
  - La tarea a seguir consiste en que cada grupo debe diseñar, planificar y grabar una actividad lúdico-recreativa (juegos de roles, mimos, zanqueros, dramatizados, performances, canciones, coplas, bailes, videos, etc.) que busque sensibilizar a los aprendices sobre sus actitudes y comportamientos en los espacios acordados, en procura de mejorar la convivencia. Tenga en cuenta que su propuesta debe permitir la interacción de mínimo 10 personas en el espacio objeto de su intervención. Los testimonios pueden dar respuesta a estas preguntas: ¿Usted qué cree que se pretende con esta actividad? ¿Qué mensaje le deja esta actividad? El instructor o la instructora presentará ejemplos del tipo de dinámicas que pueden realizarse.

- Cada grupo debe dejar planteada su actividad y estrategia en papel, teniendo en cuenta el siguiente esquema: Espacio. Problema. Objetivo. Público objetivo. Actividad. Metodología. Roles y responsabilidades. Tiempo de duración. Fecha de la actividad. Recursos. Recuerde que su actividad debe realizarse y registrarse en vídeo en la semana previa a la última sesión de clase.
- En plenaria, cada grupo socializará el video registro con testimonios de 3 participantes de su actividad en un máximo de 10 minutos, con el fin de analizar su desempeño, evaluar la efectividad de su estrategia y determinar sus alcances.

Tiempo estimado: Cuatro sesiones de 2 horas cada una. Total: 8 horas.

**Resultado final esperado:** Finalizando el curso de ética se espera que los estudiantes asuman posturas y actitudes en función de valores como la dignidad humana y la solidaridad, que les permita ser reflexivos ante una situación problemática contemplando puntos de vistas distintos al suyo y que esto posibilite establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto y la equidad.



	<p>Partiendo de la idea principal del texto anterior: “somos como hablamos y hablamos como actuamos” (Musitu, 1993, p.2) y del texto “El papel del lenguaje como agente socializador de género” (Perez, 2011) realizaremos un conversatorio alrededor de las ideas centrales de ambos textos. Para ello será necesario realizar la lectura previamente y de manera individual formular preguntas que dinamicen el conversatorio. Al final cada participante socializara una conclusión de lo discutido.</p>	2 horas presenciales													
<b>C: Apropiación</b>	<p>Teniendo como referencia las actividades de la sesión anterior, en parejas analizar cuatro diferentes situaciones de conflicto que se hayan presentado al interior de su grupo. Dos de esas situaciones deben evaluar si la comunicación permitió llegar acuerdos en pro de la convivencia, y otras dos situaciones donde la comunicación no lo logró (deben tener en cuenta el análisis de situaciones de exclusión). Redactar en ambos casos los argumentos para determinar el porqué se logró en unas situaciones y en otras no. Este análisis debe estar sustentado desde lo trabajado en sesiones anteriores.</p>	2 horas presenciales													
	<p>Para la realización de esta actividad usted leerá previamente el documento “ley 1010 de 2002 de acoso laboral” y el texto “División sexual del trabajo” (Materiales dispuestos en la plataforma Blackboard de su programa ). A continuación participará activamente en el debate acerca de esta problemática, teniendo en cuenta los aspectos más relevantes de ésta. El/la instructor/a designará un moderador quien establecerá las reglas de juego y el orden de intervención de cada participante en la disertación y nombrará a dos aprendices para la mesa de preguntas, quienes se encargan de recoger las preguntas del auditorio y formularlas a los participantes.</p>	6 horas presenciales													
<b>D: Evaluación</b>	<p>Por grupos de trabajo conformados por un máximo de 5 integrantes, prepararán una exposición de temas de su interés que involucren los contextos social y laboral, integrando en su elaboración las pautas de exposición oral pactadas con el/la instructor/a (También las encontrarán en el material de apoyo de la plataforma ). Cada grupo tendrá 20 minutos para su presentación, debe tener en cuenta el uso del lenguaje reflexivo trabajado en cada una de las sesiones anteriores.</p>	4 horas: 2 horas de trabajo autónomo y 2 horas presenciales													
<b>A: Reflexión inicial</b>	<p>Después de observar el video “Premio de fotografía”, que se encuentra en los materiales de apoyo dispuestos en la plataforma blackboard, en plenaria se discute y reflexiona sobre lo ocurrido en el video, teniendo en cuenta las preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Describa la situación desde su punto de vista.</li> <li>• ¿Qué hubiese hecho usted en el caso de la fotógrafa? Argumente su respuesta.</li> <li>• ¿Hubría cambiado la situación si en vez de una fotógrafa hubiese sido un fotógrafo? Argumente su respuesta.</li> </ul>	2 horas presenciales													
<b>B: Contextualización</b>	<p>A partir de una viñeta de la tira cómica “Calvin y Hobbes”, (disponible en los materiales de Blackboard ) en grupos de trabajo analicenla, respondiendo las siguientes preguntas. (Recuerde hacerlo por escrito de manera individual)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué hubiese hecho usted en el caso de Calvin y por qué?</li> <li>• ¿Qué valores relaciona usted con la historia de Calvin? Justifique sus razones.</li> <li>• ¿Dónde encuentra lo ético y lo moral en la historieta de Calvin?</li> </ul> <p>En plenaria comparta sus respuestas anteriores con el grupo en general y en conjunto con el/la instructor/a sintetice las características de lo ético y lo moral en un cuadro.</p>	2 horas presenciales													
	<p>A partir de la lectura del cuento: “la cenicienta que no quería comer perdicés” exploremos las actividades que usualmente son asignadas a mujeres y hombres en nuestra vida cotidiana y redacte los valores que a su juicio están presentes en la historia.</p>	2 horas presenciales													



	<p>espacios en los que como aprendiz vive su cotidianidad, e identifique en cuales hay problemas de convivencia o de falta de valores equitativos. Acto seguido se distribuyen, de manera grupal, los espacios en los que usted intervendrá.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con su grupo elabore un diagnóstico (del espacio asignado) en el que describa de manera detallada el problema, las causas, sus consecuencias, las personas involucradas, y plantee las posibles soluciones. Recuerde que este ejercicio debe hacerse por escrito.</li> <li>• La tarea a seguir consiste en que cada grupo debe diseñar, planificar y grabar una actividad lúdico-recreativa (juegos de roles, mimos, zanqueros, dramatizados, performances, canciones, coplas, bailes, videos, etc.) que busque sensibilizar a los aprendices sobre sus actitudes y comportamientos en los espacios acordados, en procura de mejorar la convivencia. Tenga en cuenta que su propuesta debe permitir la interacción de mínimo 10 personas en el espacio objeto de su intervención. Los testimonios pueden dar respuesta a estas preguntas: ¿Usted qué cree que se pretende con esta actividad? ¿Qué mensaje le deja esta actividad? El instructor presentará ejemplos del tipo de dinámicas que pueden realizarse.</li> </ul> <p>Cada grupo debe dejar planteada su actividad y estrategia en papel, teniendo en cuenta el siguiente esquema: Espacio. Problema. Objetivo. Público objetivo. Actividad. Metodología. Roles y responsabilidades. Tiempo de duración. Fecha de la actividad. Recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuerde que su actividad debe realizarse y registrarse en video en la semana previa a la última sesión de clase.</li> <li>• En plenaria, cada grupo socializará el video registro con testimonios de 3 participantes de su actividad en un máximo de 10 minutos, con el fin de analizar su desempeño, evaluar la efectividad de su estrategia y determinar sus alcances.</li> </ul>	<p>6 horas presenciales.</p>													
--	---	------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## **8. Resultados esperados**

Esta propuesta de intervención pretende ser modelo en el CDTI para que desde otras áreas se inicie con la re escritura y construcción de las guías de aprendizaje con perspectiva de género. Estos documentos se convierten en el día a día de los aprendices y docentes y deben cumplir con los requerimientos necesarios para dirigir de manera adecuada el proceso enseñanza-aprendizaje. Esta propuesta deja en evidencia que sí es posible planear actividades de aprendizaje que incluyan el tema de género sin dejar a un lado los objetivos educativos. A partir de este proyecto se espera que la entidad inicie con la apropiación de conceptos y principios relacionados con el establecimiento de relaciones más equitativas, respetuosas, solidarias y que ello se vea reflejado en la descripción y planteamiento de las actividades de aprendizaje que se conciben para los estudiantes, ya que no solo deben contemplar los conocimientos, sino también las actitudes. De esa manera se evitaría ser un escenario donde se reproduzcan estereotipos de género y se contribuiría a la construcción de nuevas formas de relacionarse desde una postura reflexiva y comprensiva, teniendo como eje el principio de la dignidad humana y el respeto por el otro.

## 9. Conclusiones

Existen múltiples maneras de abordar el tema de género, las cuales pueden ir desde la transformación de imaginarios y representaciones sociales basadas en prejuicios sexuales hasta la prevención e intervención de la violencia basada en género desde sus diversas formas de manifestarse. Una de las formas de empezar a trabajar género es desde las entidades educativas, pues están llamadas a proponer estrategias formativas que involucren actividades reflexivas y comprensivas en pro de la constitución de personas justas, respetuosas, incluyentes y equitativas. Esto posibilitaría la construcción de sociedades y comunidades comprometidas éticamente con su entorno. Con respecto a este planteamiento el Sena al ser una institución de carácter público es un espacio donde confluyen personas diversas en sus maneras de ser, pensar y actuar, por ende, debe permitirse construir a través de sus docentes actividades de aprendizaje formativas con perspectiva de género, así como la actualización de los cursos de ética y comunicación que buscan contribuir al cambio de imaginarios y relaciones de género en los estudiantes, a través de la reconstrucción e integración de estrategias educativas en las actividades de aprendizaje en función de transformar estereotipos de género.

## 10. Referencias bibliográficas

- Arango, L., León, M., & Viveros, M. (1995). *Género e identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Ariés, P. (1992). Una nueva institución: El colegio. En *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen* (pág. 233). Taurus.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2001). *La construcción de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Delgado, J. (Junio de 2016). El Sena visto desde el concepto "frontera" ¿un horizonte o un límite? Cali: Universidad Icesi - MIP.
- Duschatzky, S. (1999). *La escuela como frontera: reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Paidós .
- Echavarría López, M. I. (2010). *Propuesta para la incorporación del enfoque de equidad de género en los proyectos educativos institucionales "PEI" de instituciones educativas en Medellín*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- EL ESPECTADOR. (1 de agosto de 2016). "Mi identidad no me la da un papel" estudiante transexual que entuteló al Sena. *EL ESPECTADOR*.
- EL ESPECTADOR. (28 de Junio de 2016). La lucha de una mujer trans por usar uniforme femenino en el Sena. *EL ESPECTADOR*.
- Flores, R. (2005). Violencia de género en la escuela: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de Educación* 38, 67-86.
- Gomez Dueñas, M. (2012). Sexualidad y violencia. Crímenes por prejuicio sexual en Cali. 1980 - 2000. *CS: Estudios sobre Latinoamérica y el Caribe con perspectiva global* , 169 - 210.

González Acosta, Y., & Gómez Monllor, P. (2011). *Construyendo género desde la equidad*.

Manizales : Blanecolor.

Gonzalez Gómez, M. P., Zutta Arellano, D., & Perugache Rodríguez, A. (2016). Violencia

basada en género dentro del contexto universitario: visión de los administrativos, 2013-2015 . *Revista Universidad y Salud*, 276-290.

Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici,

*Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*.

Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (04 de Junio de 2015). Decreto 1227 del 2015. Bogotá:

República de Colombia.

Ministerio del Trabajo. (21 de Junio de 1957). Decreto - Ley 118. Bogotá, Colombia: República

de Colombia.

Ministerio del Trabajo. (06 de Agosto de 1957). Decreto 164. Bogotá, Colombia: República de

Colombia.

Musitu, G. y. (1993). *Psicología de la Comunicación Humana*. 2. Buenos Aires, Argentina:

Lumen.

Obiols, G., & Di Segni de Obiols, S. (1997). *Adolescencia, postmodernidad y escuela*

*secundaria, la crisis de la enseñanza media* . Bogotá : Norma Educativa.

Perez, M. J. (2011). *Manual para el uso no sexista del lenguaje* (cuarta ed.). México D.F.:

Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres .

Savater, F. (1991). *Ética para amador* . Barcelona : Ariel.

Scott, J. (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico* En Nash y Amelang (eds) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnanim.

Servicio Nacional de Aprendizaje . (10 de Marzo de 2014). Resolución 0452 . Bogotá: Dirección General SENA.

Servicio Nacional de Aprendizaje. (2012). Reglamento de aprendices. Colombia.

Servicio Nacional de Aprendizaje. (2017). *www.sena.edu.co*. Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de <http://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/misionVision.aspx>